



Corporación
La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA NOCTURNA DE "PLANTA DE GLP CAMARGO"
DEPENDIENTE DE Y.P.F.B. DCCH
CODIGO DE PROCESO N° EPNE-DCCH-86-15**

**Fecha: Sucre, 18 de septiembre de 2015
N° DCCH-510-206/2015**

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° EPNE-DCCH-86-15 de fecha 17 de septiembre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA NOCTURNA DE "PLANTA DE GLP CAMARGO" DEPENDIENTE DE Y.P.F.B. DCCH" con código N° EPNE-DCCH-86-15 al Sr. José Javier Bobarin Canizares por un importe total de Bs.- 12.240,00 (Doce mil doscientos cuarenta 00/100 Bolivianos)

De acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO DE ENTREGA
1	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA NOCTURNA DE "PLANTA DE GLP CAMARGO" DEPENDIENTE DE Y.P.F.B. DCCH	3	meses	4.080,00	12.240,00	3 meses

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.

Recibido 18-09-15
C.C. Archivo

Ing. Gilmar Cruz Villca
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Ing. Gilmar Cruz Villca
TRITIAL COMERCIAL CHUQUISACA
DCCH-GNC
YPFB

